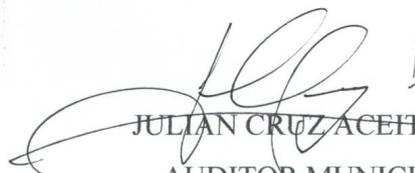




MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA,
TELEFONO 2754-3176
municipalidad0304hn@gmail.com

FUNCIONES DEL AUDITOR

- Ejercer la fiscalización preventiva de las operaciones financieras de la municipalidad.
- Ejercer el control de los bienes patrimoniales de la municipalidad
- Velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos, ordenanza,
Y demás disposiciones. Administrativa municipal.
- Supervisar el cumplimiento de las funciones de cada empleado.
- Velar por la estricta administración de los fondos municipales.
- Realizar reuniones periódicas con los empleados.
- Vigilar el funcionamiento de cada empleado de acuerdo al horario de entrada y salida según cargo y vestuario (memorando).


JULIAN CRUZ ACEITUNO
AUDITOR MUNICIPAL



MARCO RECTOR DE LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD.

El propósito de la Auditoría Interna de la Municipalidad, por una parte es el de agregar valor y mejorar las operaciones de la Municipalidad, y por otra, ayudar a la Organización a cumplir sus objetivos y resultados de gestión mediante recomendaciones, para mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno o gestión institucional, con base en un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación.-

SON FUNCIONES DEL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL, LAS SIGUIENTES:

- Ejercer la fiscalización preventiva de las operaciones financieras de la Municipalidad.-
- Asesorar a las dependencias de la Institución, en el trámite adecuado de las operaciones que se realizan y ejercer el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad.-
- Velar por el fiel cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y demás disposiciones corporativas por parte de los empleados y funcionarios municipales.-
- Emitir dictamen, informes y evacuar consultas, sobre asuntos de su competencia a solicitud de la Corporación o el Alcalde.-
- Compilar y divulgar la Normas y Procedimientos Administrativos internos de la Municipalidad.-
- Analizar y proponer enmiendas a los métodos de trabajo utilizados en los procesos administrativos.-
- Revisar las Actas y Resoluciones de la Corporación para recomendar los mecanismos de su aplicación o en su defecto, su observancia.-
- Llevar un Registro Estadístico de los errores o faltas a los procedimientos administrativos advertidos y el control de la efectividad de los correctivos.-
- Asesorar al Alcalde en la evaluación de la eficiencia con que las actividades administrativas y operativas de la Municipalidad, cumplen sus funciones.-
- Efectuar, sin previo aviso, arqueo de caja, en las distintas unidades que manejan efectivo por captación de ingresos o por fondos rotatorios.-
- Las que le asignen las Leyes, Reglamentos y demás Disposiciones normativas de la Administración Municipal.-

Esquífas, Comayagua, junio del 2019.